

# Declaración del Movimiento San Isidro por detención de Otero Alcántara

María Matienzo Puerto | lunes, 21 de octubre, 2019 2:04 pm





Luis Manuel Otero Alcántara (Foto: archivo)

LA HABANA, Cuba.- El Movimiento San Isidro publicó este fin de semana un comunicado donde se pronuncia sobre la desaparición forzosa de uno de sus creadores, Luis Manuel Otero Alcántara, y previendo los intentos del régimen cubano por criminalizarlo, hace un recorrido histórico por otros artistas que han sido encarcelados por expresar su arte.

A Otero Alcántara en [la última detención arbitraria](#) que sufrió “se le notificó que sería procesado bajo la ‘ley de símbolos patrios’, además de por ‘desacatado agravado’”, denuncia el comunicado de la organización artística.

Por el primer delito con que quieren incriminarlo, y según la ley vigente, solo podrían multarlo con 200 cuotas. La segunda acusación, de desacato agravado, tiene peores consecuencias porque implica de uno a tres años de privación de libertad y “proviene por supuestas ofensas a las figuras oficiales, en este caso al Presidente Díaz-Canel”, una de las leyes que definen a Cuba como una dictadura y la alejan más de ser un estado de derecho.

Bajo esta misma ley han sido enjuiciado otros artistas. El documento pone de

ejemplo los casos de Ángel Delgado, condenado en 1990 a 6 meses, y a Maikel Castillo, a 18 meses; o los artistas a los que no se les realizó juicio alguno, pero cumplieron condenas de 10 meses de cárcel, como Danilo Maldonado (El Sexto), y Lázaro Rodríguez Betancourt (Pupito en Sy), de 9 meses.

De la misma manera, el [Movimiento San Isidro](#) recuerda cómo el viceministro Fernando Rojas “en un gesto poco casual” se ha manifestado en las redes asegurando que Otero Alcántara “no cuenta con aval artístico”, como si un funcionario sin aval de crítico de arte ni estudios realizados tuviera otro criterio que no fuera el político e ideológico.

Aunque el ataque siempre parece estar enfocado en un solo artista, la realidad es que cada uno de sus miembros es objeto de ofensas y de campañas de desacreditación, respaldadas por el control sobre los medios que tiene el régimen.

El Comunicado, por último, hace un llamado en tres direcciones. A la sociedad civil cubana y a los Estados Nacionales democráticos les piden solidaridad.

Al gobierno cubano, a quienes aseguran “nos observan”, una advertencia: “la idea de procesar a Alcántara por un supuesto ‘desacato agravado’ se convertirá en una acción legal grotesca que deslegitimará cualquier apariencia legal en un falso juicio, la arbitrariedad tiene límites, vamos a proyectarnos en todas las formas que conocemos, y otras nuevas que están por venir para defender nuestro derecho a las libertades fundamentales”, concluyen.



*Recibe la información de Cubanet en tu teléfono a través de [Telegram](#) o [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 498 0236 y suscríbete a nuestro Boletín dando [click aquí](#).*